LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se encuentra el registro de **GUIOT NEGRON ALBERTO CAMILO** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **80.073.274** quien ha prestado sus servicios en esta Entidad en calidad de Orden de Prestación de Servicios así:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	PAZO DE EJCUCION		OBJETO	VAOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SAUD
	DESDE	HASTA			
No 6383 de 2015	17 de noviembre de 2015	31 de enero de 2016	PROFESIONA EN GEOGRAFIA	7.488.800	VISTA HERMOSA
No 701 de 2016	16 de febrero de 2016	31 de mayo de 2016	PROFESIONA EN GEOGRAFIA	11.343.500	VISTA HERMOSA
No 2223 de 2016	01 de junio de 2016	31 de julio de 2016	PROFESIONA EN GEOGRAFIA	6.482.000	VISTA HERMOSA

ACTIVIDADES 2015-2016

Dar respuesta a los requerimientos solicitados desde la SDS y la ESE. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, conforme al establecido por la ley. Organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervención conforme a los Lineamientos del Proceso de Gestión documental. Participar en las actividades programadas por la ESE. El valor de glosas generadas al HVH por mala calidad en productos e inoportunidad en los mismos será recobrado al contratista responsable. Realizar la entrega mensual del consolidado de sus Actividades para la respectiva revisión y verificación de productos. Programar las actividades según la programación del insumo de transporte que tenga el Hospital para dar cumplimiento a la meta. Los productos presentados deben cumplir con atributos de calidad, oportunidad, y veracidad. Dar cumplimiento a la meta y productos establecidos por la SDS y que den cumplimiento al contrato suscrito por el Hospital Vista Hermosa. Realizar la revisión de los Lineamientos Técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato. Tener disponibilidad para dar respuesta a las emergencias y urgencias ocurridas en la Localidad de acuerdo a su área de formación. Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aun con posterioridad a esta. Informar y comunicar al hospital, comunidad e instituciones de los eventos de interés en Salud Publica identificados en el desarrollo de sus intervenciones. Soportar actividades de Auditoría Interna y Externa. Participar de las intervenciones convocadas por Salud Publica. Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto de la orden. Ejecutar acciones según Plan de Trabajo y elaboración de Cronograma de Actividades. Informar oportunamente sobre cualquier

eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. Articular los procesos de los componentes o subcomponentes asignado con los del Grupo Funcional de Salud Publica y/o los demás Grupos Funcionales o dependencias del Hospital. Desarrollar, Consolidar y Entregar informes a la luz de: lineamientos, fichas técnicas, planes de trabajo y/o cronogramas; sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo por los equipos de trabajo asignados. Liderar los equipos de trabajo asignados para su adecuado funcionamiento a fin de garantizar el cumplimiento de los Planes de Trabajo. Planear, Ejecutar y Evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento. Orientar la(s) intervención(es) asignada(s) como Geógrafa con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas de la Localidad, el plan de salud territorial y el Plan Operativo Institucional.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1153.** Código de Verificación OCOV>0UGA

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los **01 días del mes de febrero del 2017.**

MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEVIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA ÁREA CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Leidy Paola Henao Arcila	Técnico Administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

Mediante Decreto 171/2016 se designó para el periodo de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el artículo 5, tanto para efectos de subrogación, obligaciones y perfeccionamiento del proceso de fusión.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) ALBERTO CAMILO GUIOT NEGRON identificado con el número de CEDULA: 80073274 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	2683 -- 15/02/2017
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 38.423.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	27/02/2017
Fecha Final	26/01/2018
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1108 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE".
Modificaciones	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social NIT 899.999.061-9

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Octubre de 2017

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 410196635

GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
C.C. 80.500.626
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION (E)

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CARRERA 7 # 32-16 PISO 7
TEL: 3279797 EXT 1710

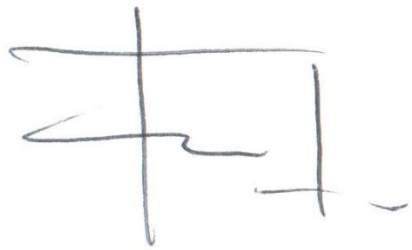
El Suscrito Gerente de Gecoin SAS.

CERTIFICA

Que **ALBERTO CAMILO GUIOT NEGRON**, identificado con CC. 80073274, laboró para la empresa Gestión y contratación de proyectos del territorio y la ciudad-GECOIN SAS, con NIT 900.221.868-9, como profesional en el área de Sistemas de Información Geográfica para la estructuración de la información y actualización del EOT del municipio de Guacamayas – Boyacá, durante el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2018 hasta el 30 de Julio del 2021, las siguientes actividades:

- Elaboración de la base de datos para el almacenamiento de la información cartográfica a escala 1:25.000.
- Estructuración y elaboración de los anexos y mapas de gran formato.
- Elaboración de la base de datos para el almacenamiento de la información cartográfica a escala 1:5.000 para el área urbana.
- Generación de informes y metadatos que validan la cartografía y mapas.

Dada en Tunja a los 15 días del mes de agosto de 2021



FRASSER AUGUSTO ZAMBRANO SALAZAR

Msc. Urbanismo

Gerente Gecoin

Calle 45 4 79 Of. 404, Tunja - Boyacá
Celular. 313 305 47 81
gecoin.ltda@gmail.com

ADECCO COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

ALBERTO CAMILO GUIOT , identificado(a) con Cédula de Ciudadania número **80073274** expedida en **Bogotá**, laboró al servicio de esta compañia desde el 04/05/2022 hasta el 31/01/2023 mediante un contrato Obra y Labor desempeñando el cargo de Profesional SIG.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha 17 de Marzo de 2023.

Atentamente

Daneisy Garcia
Responsable de Gestion
235 20 55 Ext. 106
daneisy.garcia@adecco.com

ICANH - 2024183000030181
No. Entrada 2024184200001122

Bogotá D.C., 01-04-2024

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

HACE CONSTAR:

Que **ALBERTO CAMILO GUIOT NEGRON,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.073.274,** presto sus servicios en calidad de contratista en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, (ICANH) con NIT. 830.067.892-2, y que de acuerdo con la información que reposa en los archivos, bases de datos de la entidad y plataforma SECOP, suscribió el siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NÚMERO DEL CONTRATO	279-2023
OBJETO	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera a la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con el Ciudadano para desarrollar la cartografía en diferentes capas para los procesos de apropiación social y divulgación de las misionalidades del ICANH en la vigencia 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.639.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	01/06/2023
MODIFICACIONES	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2023
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado.

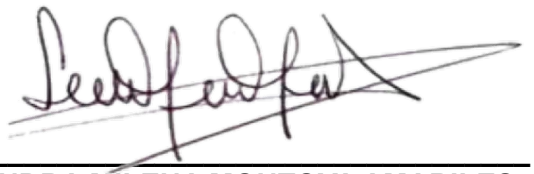
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el diagnóstico de las necesidades de las áreas en cuanto a requerimientos de desarrollos de cartografía y SIG, acorde con las directrices de la subdirección de Apropiación social y relacionamiento con el ciudadano
2. Proponer una estructura lógica y una estructura operacional para la implementación del GIS acorde con las necesidades identificadas, compatible con la plataforma QGIS
3. Realizar pilotos y pruebas de las estructuras propuestas
4. Realizar la captura en capas de la información definida por las áreas
5. Realizar la estandarización de datos con el apoyo del área funcional de tecnologías

aplicadas al patrimonio.

6. Realizar los viajes y las salidas de campo que se requieran para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, de acuerdo con la orientación e indicaciones del supervisor del contrato. Los gastos de viaje, alojamiento y manutención se liquidarán conforme a lo estipulado en la reglamentación vigente de la Entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN	Bogotá, DC., al primer (01) día del mes de abril de 2024.



SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
Secretaria General

NOTA: La presente certificación se expide de conformidad con los documentos que integran el expediente de los contratos que reposan en los archivos del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA y en respuesta a la solicitud con radicado ORFEO 2024184200001122.

Elaboró: José Andrés Piñeros – Contratista Área Funcional de Contratos y Convenios
SG-C-35-2024

ICANH - 2025183000004891
No. Entrada 2025184200000182

Bogotá D.C., 26-01-2025

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

HACE CONSTAR:

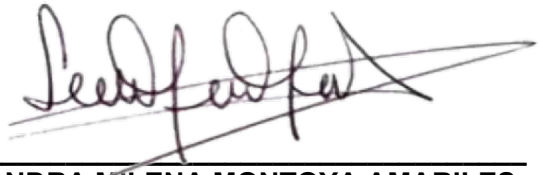
Que **ALBERTO CAMILO GUIOT NEGRON** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.732.274,** presto sus servicios en calidad de contratista en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, (ICANH) con NIT. 830.067.892-2, y que de acuerdo con la información que reposa en los archivos, bases de datos de la entidad y plataforma SECOP II, suscribió el siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NÚMERO DEL CONTRATO	220-2024
OBJETO	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera a la Subdirección Apropiación Social y Divulgación para apoyar los procesos de apropiación social y divulgación desde la elaboración de la cartografía en diferentes capas.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 62.370.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	16/02/2024
MODIFICACIONES	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el diagnóstico de las necesidades de las áreas en cuanto a requerimientos de desarrollos de cartografía y SIG, acorde con las directrices de la subdirección de Apropiación social y relacionamiento con el ciudadano.
2. Proponer una estructura lógica y una estructura operacional para la implementación del GIS acorde con las necesidades identificadas, compatible con la plataforma QGIS.
3. Realizar pilotos y pruebas de las estructuras propuestas.
4. Realizar la captura en capas de la información definida por las áreas.

5. Realizar la estandarización de datos con el apoyo del área funcional de tecnologías aplicadas al patrimonio. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** manifiesta conocer la naturaleza de las actividades contractuales por desarrollar, las normas legales que le son propias, los plazos y costos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad

FECHA DE EXPEDICIÓN	Bogotá, DC., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2025.
 **SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES** **Secretaria General**	
NOTA: La presente certificación se expide de conformidad con los documentos que integran el expediente de los contratos que reposan en los archivos del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA y en respuesta a la solicitud con radicado ORFEO 2025184200000182.	

Elaboró: Leydy Ramos - CPS-012-2025 – Contratista Área Funcional de Contratos y Convenios
SG-C-031-2025

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION CERTIFICA:

Qué el señor ALBERTO CAMILO GUIOT NEGRON, identificado con cédula de ciudadanía No.CC N°. 80073274, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.34284 DEL 10 DE ABRIL DE 2025.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar labores de edición y/o estructuración de información catastral, en el marco de los proyectos de formación y/o actualización catastral adelantados por el igac.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Realizar la digitalización y/o consolidación de información catastral, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o lineamientos definidos.
2.- Elaborar reportes y/o informes solicitados por la supervisión del contrato.
3.- Asistir a los espacios de coordinación y/o seguimiento que le sean solicitados.
4.- Cargar la información y/o productos generados al sistema de archivos dispuesto para tal fin, en cumplimiento de la estructura de nomenclatura definida.
5.- Las demás que le sean solicitadas por la supervisión, en cumplimiento del objeto contractual.

VALOR PACTADO: $51,959,627

VALOR EJECUTADO: $36,100,464

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICIÓN: EL CONTRATO SE EJECUTARÁ EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE OCHO (08) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE INICIO: 22 DE ABRIL DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025.

ESTADO: TERMINADO.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 10 días del mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

Martha Lucia Parra Garcia

Revisó: Maria Victoria Molina Me

Elaboró: Paola Andrea Martinez M